MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia
Telef.: 021 3280706

NUEVA COLOMBIA - CORDILLERA "Poty"

**ADENDA Nº 01/2017**

Nueva Colombia, 19 de Junio del año 2017.

**SEÑORES**
Potenciales Oferentes
**Presente**

La directora de U.O.C. de la Municipalidad de Nueva Colombia tiene el agrado de dirigirse a Ustedes con el fin de comunicarles que se ha realizado la modificación de la Carta de Invitación del Llamado **CD Nº 12/2017 "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPOS" con ID Nº 332.807, y**

**Teniendo en cuenta las Recomendaciones realizadas en la Nota DNCP/DNC/ N° 14284/2017 de fecha de 19 de Junio de 2017, esta institución municipal ha realizado algunas modificaciones y los puntos afectados han quedado de la siguiente manera:**

# ANEXO C

# ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

DONDE DICE:

## 1. Especificaciones Técnicas

## Especificaciones Técnicas

| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien CARACTERISTICAS MINIMAS REQUERIDAS: | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 44102501-001 | MÁQUINA CONTADORA DE BILLETES<br>• Velocidad de Conteo: 1200 billetes por minuto<br>• Sistema de Alimentación: Sistema de Rodillos de Fricción<br>• Capacidad del Alimentador: 200 billetes (nuevos) / 100 billetes viejos<br>• Capacidad de la Bandeja Receptora: 150 billetes (nuevos) / 100 billetes viejos<br>• Tamaño de los Billetes (mínimo / máximo): 50 x 100 mm / 100 x 185 mm<br>• Espesor del Billete (mínimo / máximo): 0.06 / 0.12 mm<br>• Pantalla de Conteo de Billetes: Cuatro Dígitos (LED Rojo)<br>• Pantalla de Conteo de Agrupaciones: Tres Dígitos (LED Rojo) | Unidad | UNIDAD | 1 |

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

Deicy Ledesma
Encargada U.O.C.
Municipalidad Nueva Colombia

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | • Sistema de Detección: UV NO MG NO<br>• Fuente de Alimentación Eléctrica: Monofásica, 110 V +/- 10%, 60 ciclos<br>• Consumo de Electricidad: Menos de 40 W Dimensiones: 241 mm x 279 mm x 178 mm<br>• Temperatura Ambiental (mínimo / máximo): 0 ° - 40 ° C<br>• Humedad Ambiental (mínimo/máximo: 25 % – 80 % -<br>• **Garantía escrita de 1 año como mínimo.**<br>• Función de "Parada de Emergencia"<br>• **Debe incluir protector contra el polvo de conteo** | | | |
| 2 | 25172709-001 | **AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU**<br>• Capacidad: 12.000 BTU<br>• Frío/Calor<br>• Reinicio automático.<br>• **Kit de instalación gratis**<br>• Gas ecológico (Gas R-410a.) Menor impacto ambiental, menor consumo de energía.<br>• Control remoto<br>• Súper silencioso<br>• Programable<br>. **Garantía escrita de 1 año como mínimo**<br>(el precio debe incluir la instalación completa del Aire y todos sus accesorios) El aire debe quedar en buen funcionamiento para la Institución antes de realizarse el pago por el bien. | Unidad | UNIDAD | 1 |
| 3 | 25172709-001 | **AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU**<br>• Capacidad: 18.000 BTU<br>• Frío/Calor<br>• Reinicio automático.<br>• **Kit de instalación gratis**<br>• Gas ecológico (Gas R-410a.) Menor impacto ambiental, menor consumo de energía.<br>• Control remoto<br>• Súper silencioso<br>• Programable<br>. **Garantía escrita de 1 año como mínimo**<br>(el precio debe incluir la instalación completa del Aire y todos sus accesorios) El aire debe quedar en buen funcionamiento para la Institución antes de realizarse el pago por el bien. | Unidad | UNIDAD | 1 |
| 4 | 44111609-005 | **DETECTOR DE BILLETES FALSOS**<br>• Lámpara UV potente y de larga vida<br>• Para controlar billetes, estampillas, papeles de valor y documentos<br>• Puesta en marcha y paro automático al introducir el billete<br>• Lámpara de 2 x 6W UV-A para el control seguro<br>• Luz blanca inferior para controlar marcas de agua<br>• Alimentación: 230V | Unidad | UNIDAD | 1 |

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

Daicy Ledesma
Encargada U.O.C.
Municipalidad Nueva Colombia

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | • Dimensiones: 267 x 134 x 134 mm<br>• Compacto y portátil<br>• Poderosa luz ultravioleta de detección<br>• Sensor automático de encendido/apagado<br>• Detección Magnética<br>• Luz fluorescente para verificación de marca de agua<br>• Función simultánea para verificación de ultravioleta y marca de agua<br>• Lupa integrada para verificación de microimpresión<br>• Base angular plegable<br><br>. **Garantía escrita de 1 año como mínimo** | | | |

**SOLICITAMOS:**

- Que el bien estén en perfectas condiciones a la hora de su recepción, caso contrario serán rechazados en su totalidad.

## 2. Plan de Entregas

El plan o plazo para la entrega de los bienes objeto del presente procedimiento es de 2 (dos) días corridos posteriores como máximo a la remisión de la Orden de Compra por parte de la Municipalidad de Nueva Colombia, La Recepción será realizada de común acuerdo entre la Convocante y el oferente dentro de los días laborales de la institución (Lunes a Sábados) en un horario que podrá ser desde las 08:00 Hs hasta las 11:00 Hs. A.m.
*(EL PLAZO es computado a partir de la fecha de remisión de la Orden de Compra por parte de la Municipalidad de Nueva Colombia).*

DEBE DECIR:

## 1. Especificaciones Técnicas

| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien<br>CARACTERISTICAS MINIMAS REQUERIDAS: | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 44102501-001 | MÁQUINA CONTADORA DE BILLETES<br><br>• Velocidad de Conteo: 1200 billetes por minuto<br>• Sistema de Alimentación: Sistema de Rodillos de Fricción<br>• Capacidad del Alimentador: 200 billetes (nuevos) / 100 billetes viejos<br>• Capacidad de la Bandeja Receptora: 150 billetes (nuevos) / 100 billetes viejos<br>• Tamaño de los Billetes (mínimo / máximo): 50 x 100 mm / 100 x 185 mm<br>• Espesor del Billete (mínimo / máximo): 0.06 / 0.12 mm<br>• Pantalla de Conteo de Billetes: Cuatro Dígitos (LED Rojo)<br>• Pantalla de Conteo de Agrupaciones: Tres | Unidad | UNIDAD | 1 |

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

Dalcy Ledesma
Encargada U.O.C.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Dígitos (LED Rojo)<br>• Sistema de Detección: UV NO MG NO<br>• Fuente de Alimentación Eléctrica: Monofásica, 110 V +/- 10%, 60 ciclos<br>• Consumo de Electricidad: Menos de 40 W Dimensiones: 241 mm x 279 mm x 178 mm<br>• Temperatura Ambiental (mínimo / máximo): 0 ° - 40 ° C<br>• Humedad Ambiental (mínimo/máximo: 25 % – 80 % -<br>• **Garantía escrita de 1 año como mínimo.**<br>• Función de "Parada de Emergencia"<br>• **Debe incluir protector contra el polvo de conteo** | | | |
| 2 | 25172709-001 | **AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU**<br>• Capacidad: 12.000 BTU<br>• Frío/Calor<br>• Reinicio automático.<br>• **Kit de instalación gratis**<br>• Gas ecológico (Gas R-410a.) Menor impacto ambiental, menor consumo de energía.<br>• Control remoto inalámbrico<br>• Panel digital<br>• Súper silencioso<br>• Programable<br>. **Garantía escrita de 1 año como mínimo**<br>**Se considera la Resolución SEAM N° 1242/14 "POR LA CUAL SE ESTABLECE UN PROGRAMA DE REDUCCION GRADUAL DE IMPORTACION DE TECNOLOGIAS QUE UTILIZAN SUSTANCIAS AGOTADORAS DE LA CAPA DE OZONO (SAO) y la Resolución SEAM N° 462/16 "POR LA CUAL SE ESTABLECE UN PROGRAMA DE REDUCCION GRADUAL DE LA COMERCIALIZACION DEL R22 EN FORMA PURA O COMO COMPONENTE DE UNA MEZCLA SE CREA EL REGISTRO R-22 EN FORMA PURA O COMO COMPONENTE DE UNA MEZCLA, SE CREA EL REGISTRO R-22 PURO O EN MEZCLAS. "**<br>(el precio debe incluir la instalación completa del Aire y todos sus accesorios) El aire debe quedar en buen funcionamiento para la Institución antes de realizarse el pago por el bien. | Unidad | UNIDAD | 1 |
| 3 | 25172709-001 | **AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU**<br>• Capacidad: 18.000 BTU<br>• Frío/Calor<br>• Reinicio automático.<br>• **Kit de instalación gratis**<br>• Gas ecológico (Gas R-410a.) Menor impacto ambiental, menor consumo de energía.<br>• Control remoto inalámbrico<br>• Panel digital<br>• Súper silencioso<br>• Programable<br>. **Garantía escrita de 1 año como mínimo**<br>**Se considera la Resolución SEAM N° 1242/14 "POR LA CUAL SE ESTABLECE UN PROGRAMA DE REDUCCION GRADUAL DE IMPORTACION DE** | Unidad | UNIDAD | 1 |

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

Daicy Ledesma
Encargada U.O.C.
Municipalidad Nueva Colombia

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | TECNOLOGIAS QUE UTILIZAN SUSTANCIAS AGOTADORAS DE LA CAPA DE OZONO (SAO) y la Resolución SEAM N° 462/16 "POR LA CUAL SE ESTABLECE UN PROGRAMA DE REDUCCION GRADUAL DE LA COMERCIALIZACION DEL R22 EN FORMA PURA O COMO COMPONENTE DE UNA MEZCLA SE CREA EL REGISTRO R-22 EN FORMA PURA O COMO COMPONENTE DE UNA MEZCLA, SE CREA EL REGISTRO R-22 PURO O EN MEZCLAS. "<br><br>(el precio debe incluir la instalación completa del Aire y todos sus accesorios) El aire debe quedar en buen funcionamiento para la Institución antes de realizarse el pago por el bien. | | | |
| 4 | 44111609-005 | **DETECTOR DE BILLETES FALSOS**<br>• Lámpara UV potente y de larga vida<br>• Para controlar billetes, estampillas, papeles de valor y documentos<br>• Puesta en marcha y paro automático al introducir el billete<br>• Lámpara de 2 x 6W UV-A para el control seguro<br>• Luz blanca inferior para controlar marcas de agua<br>• Alimentación: 230V<br>• Dimensiones: 267 x 134 x 134 mm<br>• Compacto y portátil<br>• Poderosa luz ultravioleta de detección<br>• Sensor automático de encendido/apagado<br>• Detección Magnética<br>• Luz fluorescente para verificación de marca de agua<br>• Función simultánea para verificación de ultravioleta y marca de agua<br>• Lupa integrada para verificación de microimpresión<br>• Base angular plegable<br><br>. **Garantía escrita de 1 año como mínimo** | Unidad | UNIDAD | 1 |

**SOLICITAMOS:**

- Que el bien estén en perfectas condiciones a la hora de su recepción, caso contrario serán rechazados en su totalidad.
- Solamente para el Ítem N° 2 y 3 la **Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor**

## 2. Plan de Entregas

El plan o plazo para la entrega de los bienes objeto del presente procedimiento es de *2 (dos) días calendarios contados a partir de la recepción de la orden de compra,* por parte de la Municipalidad de Nueva Colombia, La Recepción será realizada de común acuerdo entre la

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

Deicy Ledesma
Encargada U.O.C.
Municipalidad Nueva Colombia

Convocante y el oferente dentro de los días laborales de la institución (Lunes a Sábados) en un horario que podrá ser desde las 08:00 Hs hasta las 11:00 Hs. A.m.
*(EL PLAZO es computado a partir de la fecha de remisión de la Orden de Compra por parte de la Municipalidad de Nueva Colombia).*

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

Atentamente

**Sra. Daicy Ledesma**
**Encargada de U.O.C.**